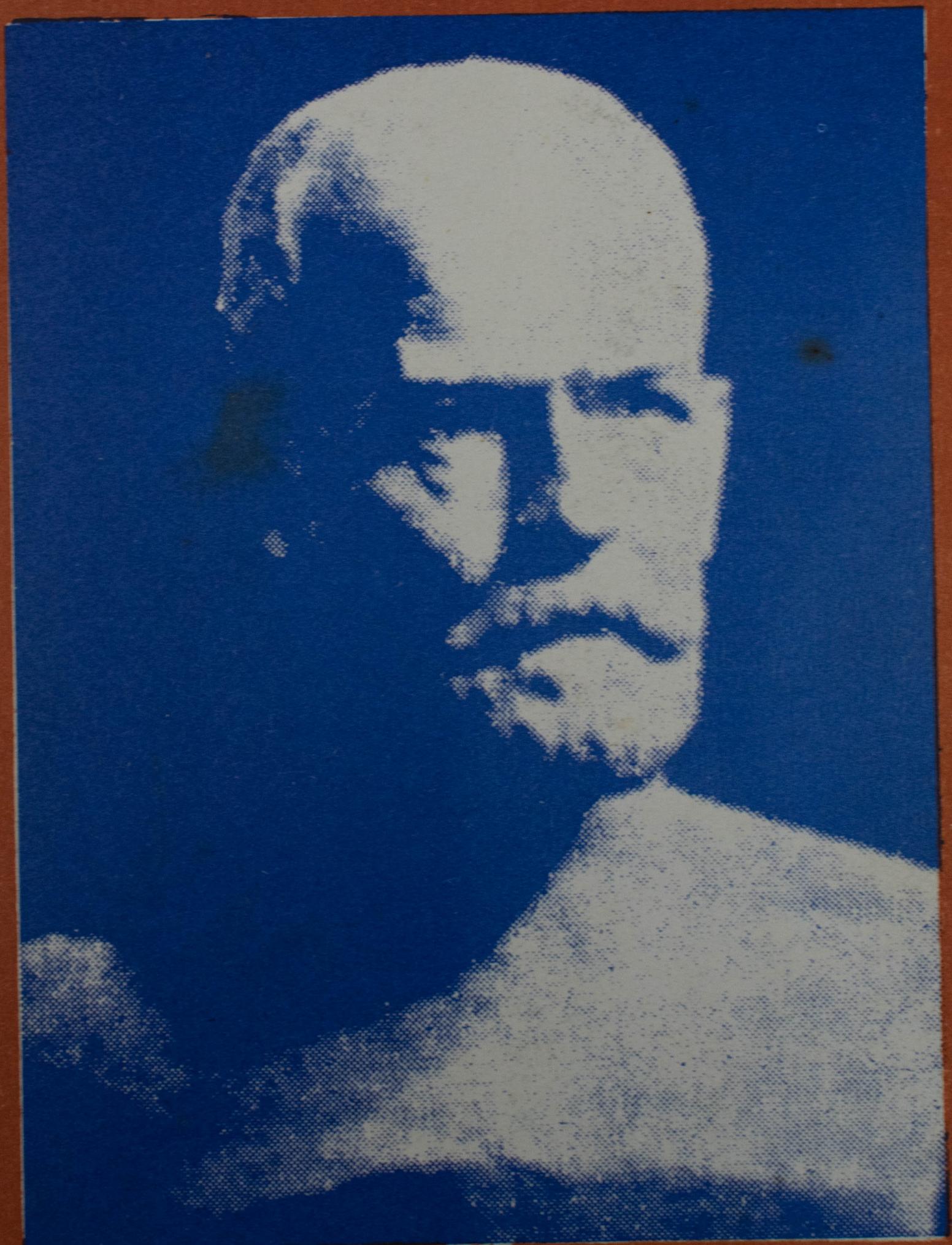


# on Mauro Fernández

(Teoría y práctica de su reforma educativa)

Isaac Felipe Azofeifa



Editorial Fernández Arce

## **1886 : REFORMA de**

### **la Educación Primaria**

A principios del 86 están ya listas las leyes y reglamentos necesarios para que la educación primaria reformada empiece a trabajar inmediatamente. Y se inicia una febril actividad. Con las más variadas alternativas se organizan en el país las Juntas Protectoras de la Educación. Don Ricardo Jiménez va a decirnos que son un "trasplante de las similares de Nueva Inglaterra" a Costa Rica. Se abre inmediatamente un concurso para obtener textos de Castellano y de Historia de Costa Rica. Se declara desierto. Se establece el sistema de oposición para proveer cargos. Carecen de preparación los maestros para las nuevas cosas. Hay que prepararlos. Se organizan conferencias dominicales y cursos de vacaciones. También se funda una Escuela Normal con su respectiva Escuela Modelo anexa, y se hacen venir profesores del extranjero. Se establecen becas para quienes deseen hacer la carrera del magisterio. Se alza el sueldo de los maestros. Se hace llegar profusamente el material escolar desde Europa y los Estados Unidos. Se piden también al exterior grandes lotes de libros, y los maestros empiezan a leer las más recientes obras de los pedagogos norteamericanos, franceses, ingleses, chilenos. Se funda la revista "El Maestro" para la propaganda de las nuevas ideas y métodos. Se envía en viaje de observación por Europa y los Estados Unidos al Sub-secretario del Ramo, don Pedro Pérez Zeledón, que regresa meses después lleno de

entusiasmo y cargado de informes, materiales, bibliografía y de juiciosas recomendaciones. Mientras tanto, se crean, dividen, clausuran, refunden, escuelas. Se decretan subvenciones para las escuelas privadas que se abran ajustadas en todo al plan de las escuelas oficiales. Y se hace cerrar también algunas escuelas privadas que se niegan a recibir la visita del inspector. Faltan edificios, muchos edificios, y se dan numerosos decretos para apurar su urgente construcción.

Es preciso disponer que en adelante, la escuela no funcione "en el local de la cárcel". Tales eran las cosas que venía a corregir la reforma. Se crea la Estadística Escolar, "para dirigir científicamente el futuro desarrollo de la escuela", explica el Reformador. Se crea el Almacén Nacional Escolar, para administrar la entrega de material escolar a las Juntas de Educación. "Está en marcha la evolución educativa", proclama don Mauro. En su pensamiento, que nos place subrayar por su grande importancia, su trabajo no estará terminado sino cuando llegue la reforma de la Universidad. Por eso anuncia en su informe de 1886:

"El Ejecutivo está en expectativa de reformas trascendentales en materia universitaria y por eso cree que lo mejor es mantener el statu quo por el corto plazo que falta para que llegue su turno".

Y llega entonces el año 87 y con él toda clase de obstáculos a la tarea del reformador. Los funcionarios hacen censos de la población escolar, para completar al "mapa escolar" de la república, que es otro propósito en que pone constante atención don Mauro; hacen visitas, convocan asambleas de maestros y de ciudadanos para explicar la nueva ley, las nuevas costumbres, los nuevos métodos.

Los funcionarios se multiplican para atender a la solución de los problemas que surgen por todas partes. Los ciudadanos no se hacen cargo de sus nuevas responsabilidades ante la ley. Pero se abren más y más escuelas,

que necesitan ya, urgentemente, muebles, material de enseñanza, textos, locales. Los maestros, sobre todo los maestros, presentan la mayor preocupación a los Reformadores. Muchos se muestran indiferentes, pero todos carecen de preparación adecuada. Uno de los funcionarios señala cómo:

“Muchos maestros ocultan su viciosa enseñanza bajo una falsa apariencia de reforma . . . y continúan poniendo en práctica las doctrinas escolásticas, esa balumba de palabras vacías y fórmulas con las cuales sólo se consigue fastidiar al niño y hacerle odioso todo aprendizaje. Su saber consiste en algunas definiciones abstrusas y la ignorancia de los conocimientos más rudimentarios”.

Las recientemente creadas Juntas de Educación ofrecen constantes problemas y casi agotan la paciencia de los líderes de la reforma. “Falta de conciencia republicana? Apatía natural? Ignorancia? ”, se pregunta Carlos Gagini, Inspector de Escuelas de Alajuela. En 1886 ha bajado sensiblemente la asistencia. Al prohibirse la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas, las Juntas se retraen, los padres de familia protestan y retiran a sus hijos. En las reuniones a que son convocados ofrecen colaborar siempre y cuando se les devuelva a sus hijos enseñanza religiosa. Hay alarma en algunos, y se atemorizan ante el problema. Otros recomiendan “medidas enérgicas”, “la aplicación estricta de la ley”. Y, naturalmente, por todas partes aparecen los eternos escépticos. Pero don Mauro responde a todos con aquella firme fe de Reformador en la evolución natural de las cosas; la creación de las Juntas de Educación parece una “creación utópica”; los ciudadanos no tienen ninguna experiencia en el tipo de trabajo social y educativo que aquellos cuerpos suponen; su funcionamiento es irregular, difícil, a veces nulificado por las rencillas pueblerinas. Don Mauro declara una y otra vez:

“Los primeros pasos de una institución tienen que ser, por ley natural, vacilantes e inseguros”. Y aquella hermosa frase: “Dejemos al porvenir su parte de trabajo”.

Sin embargo, todos están optimistas, Félix Mata Valle, Inspector de Escuelas de Cartago, escribe, satisfecho:

“Los maestros han tenido un guía seguro, un punto de partida, una marcha regulada, un término fijado de acuerdo con el tiempo transcurrido y la norma de sus procedimientos establecida por una ley, un reglamento, unos programas”.

La lucha con las escuelas privadas es cada vez más fuerte. Se hace un riguroso censo de éstas y se piden informes detallados de edificios, material escolar, mobiliario y preparación de sus maestros. Muchos padres de familia inventan un recurso fraudulento que les falla ante la extremada vigilancia de las autoridades: matriculan a sus hijos en la escuela oficial; pero éstos siguen asistiendo a la escuela privada. Algunas de estas son un descarado ultraje a la educación. Una de ellas, por ejemplo, es muestra de los excesos que vino a cortar la reforma: es la escuela de José Zúñiga, alias “Tieso”: diez niños reciben instrucción “por un método lamentablemente rutinario” —reza el informe— en un local oscuro y estrecho. El maestro es enteramente paralítico y da su enseñanza desde la cama en que está inmovilizado.

Todos esperan los resultados de este primer año de esfuerzo. En el examen final, que entonces era público, dice un informante,

“Se vio que los niños adquirieron conocimientos útiles, y de inmediata aplicación; a las preguntas que se les hicieron no contestaron con aquellas floridas frases, impropias de la edad, que entusiasman a los ilusos, sino con palabras

sencillas que ponen de manifiesto la solidez de las explicaciones del maestro y de la absoluta comprensión que de ellas tenían”.